



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 16B10583
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO				
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA
	14	SEPTIEMBRE	2016	31
				DICIEMBRE
				2016
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
CERRADO (X)	ABIERTO ()			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIR-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 48 "LAAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONOS:	FAX	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	CORREO ELÉCTRONICO	licitaciones@siibmsa.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8,582	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAVUD IZQUIERDO		
NOTARIA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	194 DEL DISTRITO FEDERAL		348145		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	FOLIO MERCANTIL	9 DE JUNIO DE 2010		
NOTARIO PÚBLICO	NOTARIA PÚBLICA	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA		N/D		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	IVA.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$32,535.59 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)	0% () 16% (X)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" S.A. DE C.V. SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal
--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016
 ELVIEVE JUÁREZ



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato Número
16BI0583

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISION DE CONTRATOS

SAVED



943

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 228
Monto original con IVA: 9,649,039.85

(nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesos 85/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramirez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosaiba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noroeste Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/URL

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 291/475

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Milenium Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fint	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065598	0000164984	1701	U.M.F. N° 6	AGUASCALIENTES	010101015	012403	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065599	0000165646	1701	U.M.F. N° 5	ASIENTOS, ACS.	01090001	012408	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065600	0000164588	1701	U.M.F. N° 25	ENSENADA, B.C.	02030007	022406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065601	0000164589	1701	U.M.F. N° 32	ENSENADA, B.C.	02030013	022406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065602	0000164590	1701	U.M.F. N° 27	TIJUANA, B.C.	02050008	022407	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065603	0000164591	1701	U.M.F. N° 34	TIJUANA, B.C.	02050020	022411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065604	0000165419	1701	U.M.F. N° 35	TIJUANA, B.C.	02050026	022412	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065605	0000164592	1701	HGSZ CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S	03090001	030402	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065606	0000164593	1701	UMF N° 7	LOS CABOS, B.C.S	03090004	032405	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065607	0000165647	1701	HGSZ CON UMF 1	SAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065608	0000165198	1701	HGSZ/ME N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065609	0000164985	1701	HGSUB CON MF N° 24	SABINAS, COAH	05210003	050205	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065610	0000165199	1701	HGSUB CON MF N° 27	MUJQUIZ, COAH	05260001	050404	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065611	0000164775	1701	CONJ TORREÓN/UMAE HE N° 71 GIE	TORREON	05090015	051801	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	42,320	169,281.40
53101	Equipo médico	12065612	0000165895	1701	UMF N° 70	SALTILLO	05030019	052406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065613	0000164894	1701	UMF N° 66	TORREON	05090014	052410	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065614	0000165420	1701	M.U MED FAMILIAR NUBM 12	ALLENDE, COAH	05130001	052415	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065615	0000165421	1701	UMF N° 15	VILLA UNION, COAH	05140001	052416	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065616	0000165422	1701	UMF N° 10	BUENAVENTURA	05150001	052417	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065617	0000165837	1701	M.U MED FAM NUM 04 5 CONSUL	MONCLOVA, COAH	05170011	052420	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065618	0000164776	1701	UMF N° 83	IATAMOROS, COAH	05190002	052423	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065619	0000165423	1701	UMF N° 23	SABINAS, COAH	05230002	052125	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065620	0000164996	1701	UMF N° 50	TRO CIENEGAS, C	05330001	052431	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065621	0000165200	1701	UMF N° 64	MORELOS, COAH	05470001	052434	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065622	0000164378	1701	HGSZ/RF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065623	0000165424	1701	UMF N° 17	MANZANILLO	06030009	062404	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI No.: 291/475

Clave de cargo: 1550000023 proyecto PREI: 15009015
No. solicitud: 47666 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, UI, Centro de Costo, GPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, PREI, URG, URG Ubicación, UI, Centro de Costo, Prial, No. de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA. Rows list equipment purchases for various medical units across different states like Colima, Jalisco, and Jalapa.



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

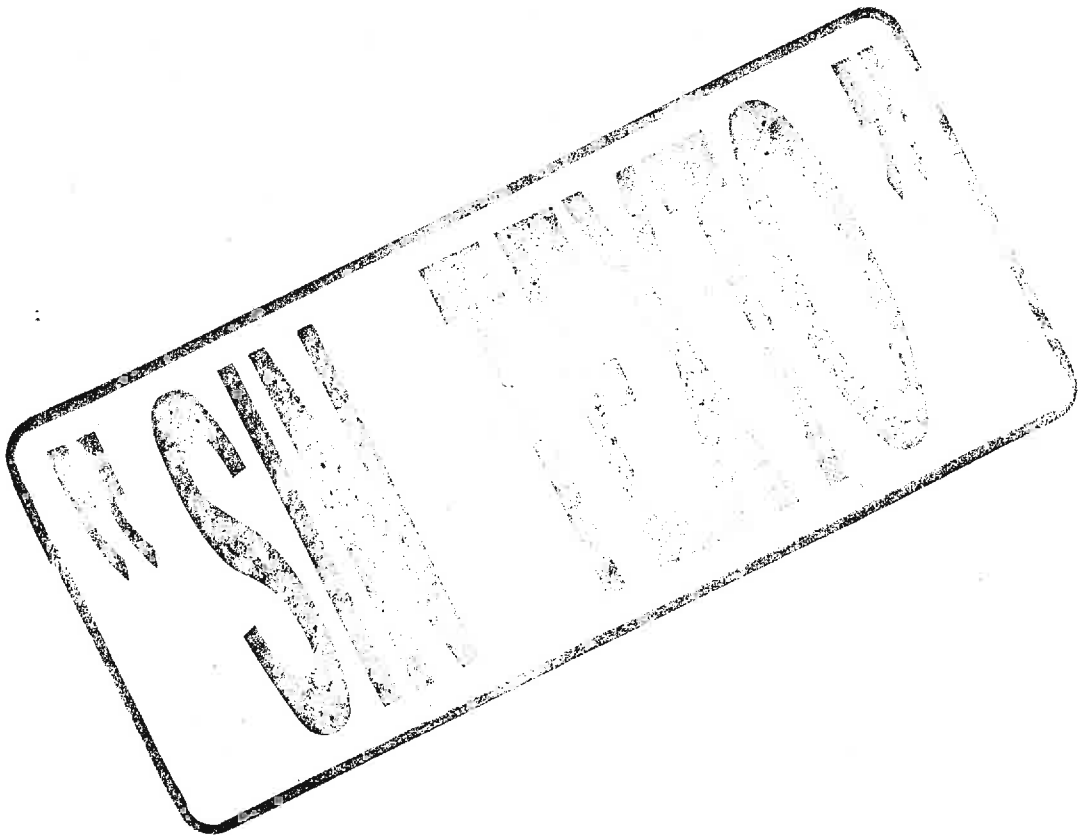
Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave CUG	Nombre de equipo clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millimium Central de Comprobantes				cifras en pesos							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de Bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065750	0000164894	1701	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065751	0000164508	1701	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 23	USTAVO A. MADEP	36A80025	362412	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065752	0000165104	1701	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065753	0000165974	1701	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	42,320	211,601.75
53101	Equipo médico	12065754	0000164713	1701	ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065755	0000165332	1701	ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	42,320	126,961.05
53101	Equipo médico	12065756	0000165976	1701	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	BENITO JUAREZ	37B50002	372406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065757	0000165109	1701	M.U.MED FAMILIAR NUM 22	SOALENA CONTRER	37A90001	372411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
T O T A L:																	228	6,771,266		9,649,099.85			

ANEXO
DIVISION DE CONTRAOS

[Handwritten signature]





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0583**

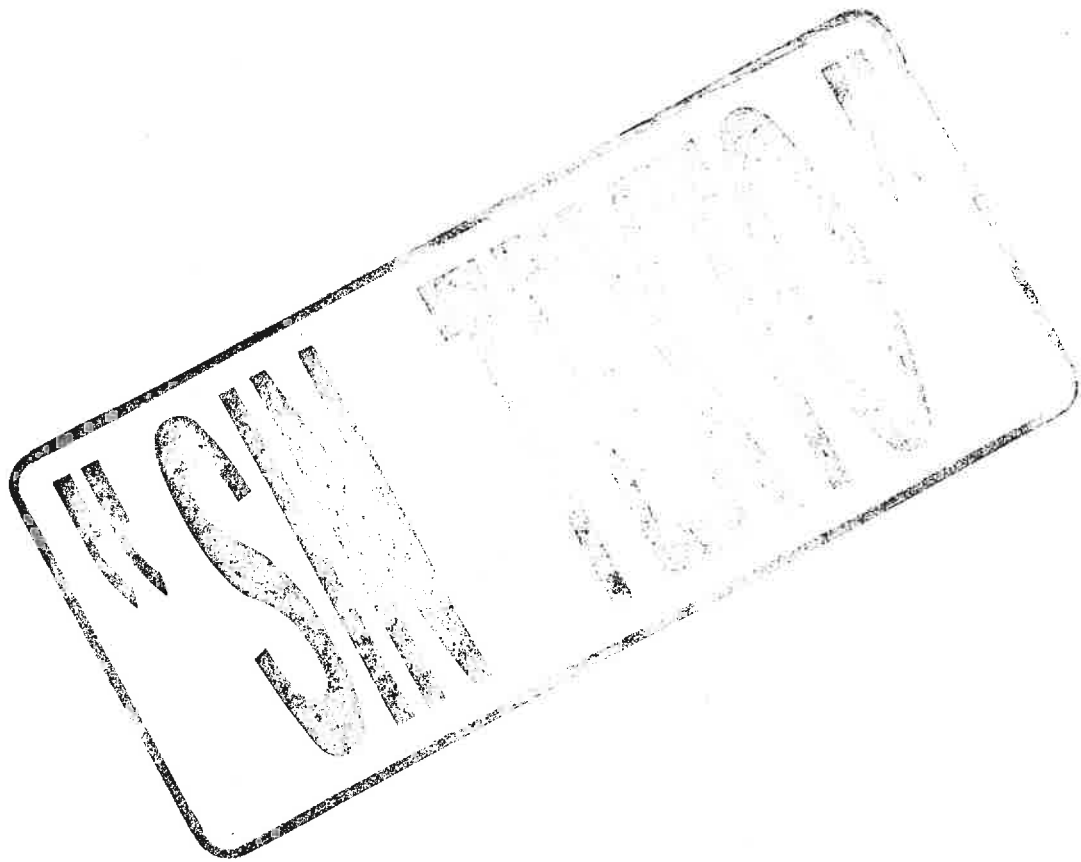
ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.168.0069.02.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	000000000011713	HORA IMP:	10:09:28
NOMBRE GENERICO			
ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. Equipo portátil de diagnóstico no invasivo de los eventos eléctricos del corazón, multicanal. Con capacidad para obtener en forma simultanea doce derivaciones
 - 2.2. Adquisición:
 - 2.2.1. Con capacidad de adquirir en forma simultanea doce derivaciones o más.
 - 2.2.2. Sistema de detección de mala conexión de cualquier electrodo.
 - 2.2.3. Teclado interconstruido alfanumérico completo tipo QWERTY para introducir los datos del paciente.
 - 2.2.4. Frecuencia de muestreo de al menos 2000 Hz.
 - 2.2.5. Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable
 - 2.2.6. Tiempo de recarga de la batería cuatro horas o menor
 - 2.2.7. Filtros:
 - 2.2.7.1. Filtro de línea de 60 Hz
 - 2.2.7.2. Filtro muscular de 35 hz.
 - 2.2.7.3. Filtro de línea base.
 - 2.2.8. Frecuencia de corte superior en el rango de 120 a 300 hz
 - 2.2.9. Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3 hz
 - 2.2.10. Protección contra descargas de desfibrilador.
 - 2.2.11. Detección de marcapasos.
 - 2.3. Despliegue:
 - 2.3.1. Pantalla a color para visualización simultanea

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-LT
PARTIDA:	3	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS No. 1 y 2
CANTIDAD:	259	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN, MULTICANAL. CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2. ADQUISICIÓN:
 - 2.2.1. CON CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES O MÁS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.3. TECLADO INTERCONSTRUIDO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO QWERTY PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.4. FRECUENCIA DE MUESTREO DE AL MENOS 2000 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.5. FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERIA INTERNA RECARGABLE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.6. TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA CUATRO HORAS O MENOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7. FILTROS DIGITALES: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.7.1. FILTRO DE LÍNEA DE 60 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.2. FILTRO MUSCULAR DE 35 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.3. FILTRO DE LÍNEA BASE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.8. FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR DE 170HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (120 A 200HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.9. FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO DE 0.05HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (0.01 A 0.3HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.10. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 2.2.11. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO 1 Y 2
 - 2.3. DESPLIEGUE:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- de doce o más derivaciones.
- 2.3.2. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
- 2.3.2.1. Al menos tres velocidades diferentes incluyendo 5, 25 y 50 mm/seg
- 2.3.2.2. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mv
- 2.4. Almacenamiento:
- 2.4.1. Almacenamiento interno de 200 estudios como mínimo.
- 2.4.2. A dispositivo de almacenamiento externo a un sistema de información computarizado.
- 2.5. Transmisión de los estudios en al menos formato PDF y XML:
- 2.5.1. Vía puerto serial (RS232).
- 2.5.2. Vía alámbrica Ethernet
- 2.5.3. Vía inalámbrica Wireless
- 2.6. Impresión:
- 2.6.1. Con impresora térmica interconstruida
- 2.6.2. Impresión de 12 derivaciones en hoja tamaño 21.6 x 27.9 cm +/- 10%
- 2.6.3. Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación.
- 2.6.4. Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español.
- 2.7. Interpretación:
- 2.7.1. Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, Q, R, S Y T)
- 2.7.2. Mediciones automáticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR)
- 2.7.3. Software interpretativo en idioma español para pacientes adulto, pediátrico.
3. Accesorios
- 3.1. Cable para paciente de 10 puntas o más.
- 3.2. Electrodo reusable tamaño adulto y tamaño pediátrico para cada tamaño 4 brazaletes tipo pinza y 6 perillas.
- 3.3. Software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes.
- 3.4. Carro de transporte especialmente diseñado para el equipo.

- 2.3.1. PANTALLA A COLOR LCD DE 5.7" PARA VISUALIZACIÓN SIMULTANEA DE DOCE O MÁS DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.3.2. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.3.2.1. AL MENOS TRES VELOCIDADES DIFERENTES INCLUYENDO 5, 25 Y 50 MM/SEG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.3.2.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.4. ALMACENAMIENTO:
- 2.4.1. ALMACENAMIENTO INTERNO DE 250 ESTUDIOS COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.4.2. A DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO. SISTEMA BTL CARDIOPPOINT-ECG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.5. TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS EN AL MENOS FORMATO PDF Y XML: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.1. VÍA PUERTO SERIAL (RS232). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.2. VÍA ALÁMBRICA ETHERNET (LAN). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.3. VÍA INALÁMBRICA WIRELESS (WIFI). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.6. IMPRESIÓN:
- 2.6.1. CON IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA DE 210 MM DE ANCHO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.2. IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES EN HOJA TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM +/- 10%. (21.0 X 29.7 CM). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.3. SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 ILIMITADA DE FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE E INTERPRETACIÓN. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.4. DESPLIEGUE E IMPRESIÓN DE LOS MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7. INTERPRETACIÓN:
- 2.7.1. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q, R, S Y T). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7.2. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). FOLLETO BTL, PAGINA NO. 2
- 2.7.3. SOFTWARE INTERPRETATIVO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIÁTRICO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS O MÁS. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3.2. ELECTRODOS REUSABLES TAMAÑO ADULTO Y TAMAÑO PEDIÁTRICO PARA CADA TAMAÑO 4 BRAZALETES TIPO PINZA Y 6 PERILLAS. (2 JUEGOS DE ELECTRODOS, UNO TAMAÑO ADULTO Y UNO TAMAÑO PEDIÁTRICO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3.3. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
- 3.4. CARRO DE TRANSPORTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL EQUIPO. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT PAGINA NO. 2
- 3.5. CON BRAZO PORTA CABLE. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT,


- 3.5. Con brazo porta cable.
4. Consumibles:
- 4.1. Gel o pasta conductora al menos cuatro tubos.
- 4.2. Papel térmico al menos 1000 hojas.
5. Instalación:
- 5.1. Que opere a 120V, 60 Hz +/- 10%
6. Mantenimiento:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.
7. Normas – Estándares vigentes:
- 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1. Registro sanitario
- 7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
- 7.2. Para bienes nacionales incluir:
- 7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
- 7.3. Para bienes internacionales incluir:
- 7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

PAGINA NO. 2

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 4.1. GEL O PASTA CONDUCTORA AL MENOS CUATRO TUBOS. (4 TUBOS DE AL MENOS 200 ML). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 4.2. PAPEL TÉRMICO AL MENOS 1000 HOJAS. (4 PAQUETES DE PAPEL EN Z CON 250 HOJAS CADA UNO O 4 ROLLOS DE PAPEL DE 23 MTS. DE LARGO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
5. INSTALACIÓN:
- 5.1. QUE OPERE A 120V, 60 HZ +/- 10%. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CALENDARIO SOLICITADO EN NUESTRA PROPUESTA
7. NORMAS – ESTÁNDARES VIGENTES:
- 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO. SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A NUESTRA PROPUESTA
- 7.1.2. CERTIFICADO ISO 9001:2008 O ISO 13485 O TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS A NUESTRA PROPUESTA
- 7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
- 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.
- 7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
- 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE A NUESTRA PROPUESTA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

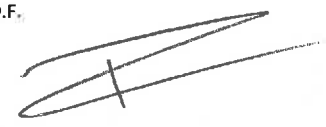
Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

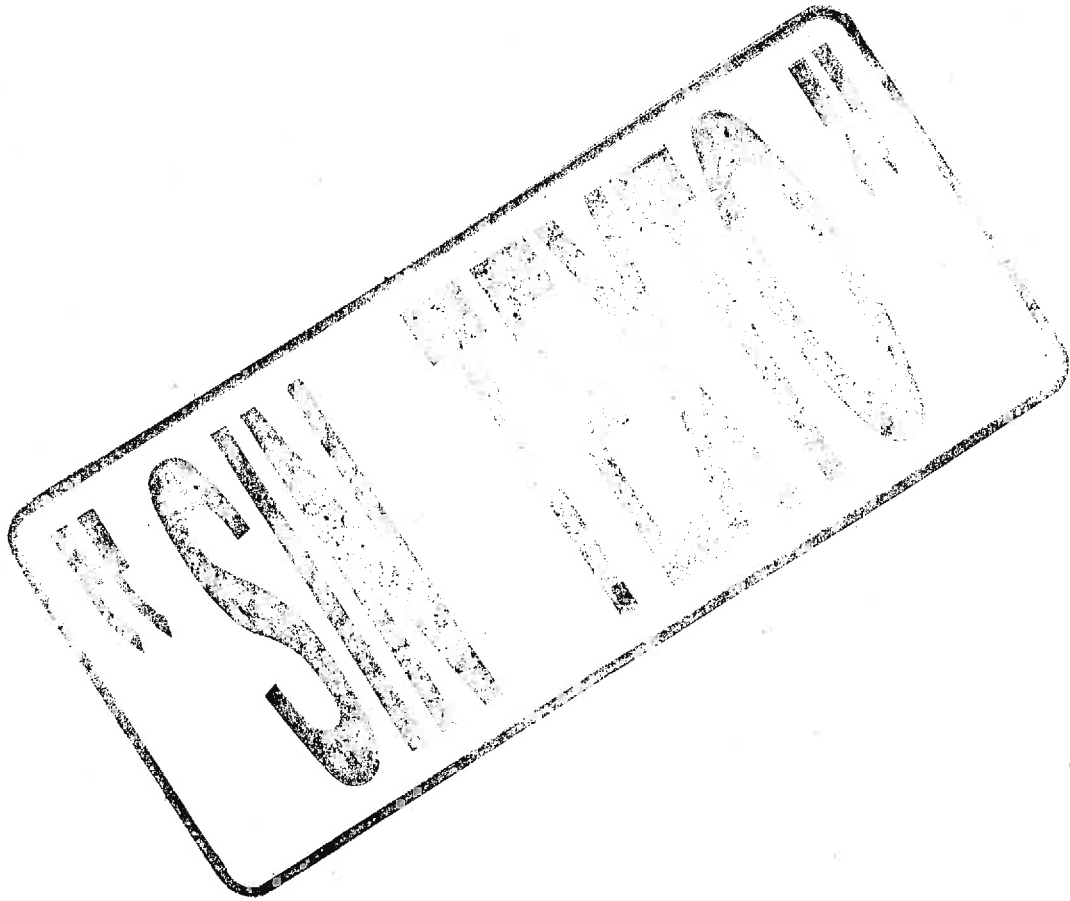
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx







ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"

LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F. C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGADRF/056/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA AB437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI11026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel/Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx



5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI5011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	ELECTROCIRUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	ELECTROCIRUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014	2015	ELECTROCIRUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI16006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10673	42

AÑEXOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel/Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

MISION DE CALIDAD



INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presentarán. Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de Igualdad de género	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes".	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.
(11) Partidas que ampara.	

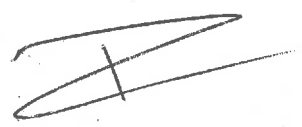
SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1


L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx





PROPÓSITO ECONOMÍA

LA-41947 (MEX-EST-15)S
 SERVICIO E INTERACCIÓN BIOLÓGICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
 TEXCOTER 802 PISO COL. DEL VALLE DEL BERTO JUÁREZ, C.P. 01100
 S.A. DE C.V.
 TEL. 5250
 CONTACTO ELECTRÓNICO

FECHA: 25/07/2016

Presión	PNOS	SAN	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento de agua	Cantidad estimada	PMR-SIVA	Porcentaje de Directivos Dedicados a cumplir con el de Compromiso	Depositos	Precio Unitario con Insumos de IVA	Importe Total de IVA
3	11713	531.153.003.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	70% Primera Fuente	259	39,492.04		3,947.47	32,535.59	5,999,942.32
4	11759	531.291.028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30% Segunda Fuente	290	269,304.45		0.00	269,304.45	22,472,487.15
6	11790	531.325.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURIA (GINECOLÓGICA)	61% Primera Fuente	89	114,583.18		48,399.09	66,185.09	4,497,499.23
10	11814	531.241.0498.01.01	UNIDAD RADICOLÓGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	28% Segunda Fuente	46	2,994,000.00		0.00	2,994,000.00	17,760,000.00
11	11823	531.341.2175.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21% Segunda Fuente	29	2,858,837.83		0.00	2,858,837.83	15,139,827.20
17	11943	531.582.1910.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	29% Segunda Fuente	29	265,942.57		0.00	265,942.57	11,761,473.58
38	11947	531.552.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	30% Segunda Fuente	17	8,298.87		0.00	8,298.87	1,417,744.77
31	16398	531.519.0498.02.01	MONITORES DE SIGNOS VITALES	31% Segunda Fuente	5	68,804.01		0.00	68,804.01	1,118,099.33
44	11820	531.487.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	33% Segunda Fuente	1	142,800.99		0.00	142,800.99	4,764,028.92
46	12193	531.541.0072.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	21% Segunda Fuente	29	438,000.00		0.00	438,000.00	19,330,000.00
49	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	16% Segunda Fuente	71	117,892.27		0.00	117,892.27	1,529,899.47
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	22% Segunda Fuente	68	151,857.94		0.00	151,857.94	2,295,897.97

159,314,94.52

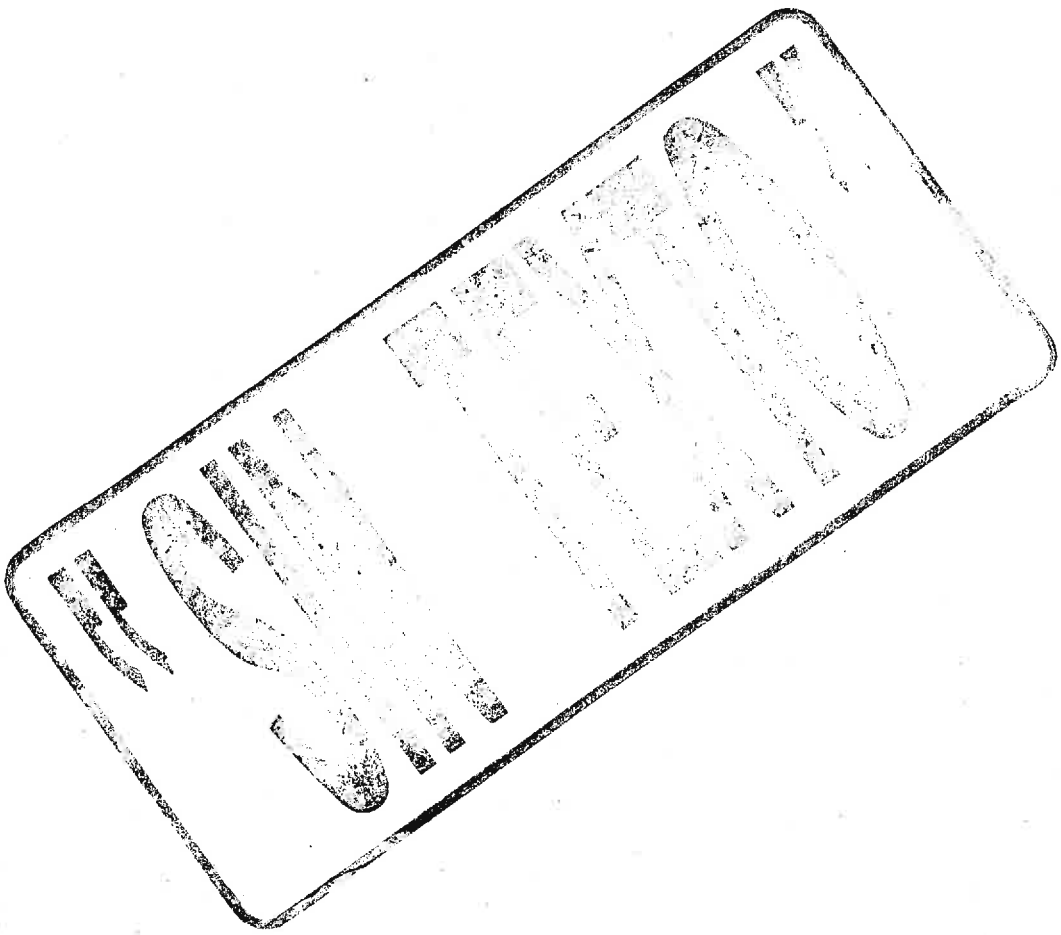
Presión	Descripción	Cantidad Total	% de Fuente	% de Fuente	Cantidad de Fuente	Cantidad de Fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	30%	203	87
8	UNIDAD DE ELECTROCIURIA (GINECOLÓGICA)	89	61%	19%	72	17
10	UNIDAD RADICOLÓGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	29	79%	21%	23	6
17	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	29	71%	29%	107	44
31	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	542	70%	30%	381	171
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
46	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	100	67%	33%	67	33
49	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	108	79%	21%	85	23
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	68	78%	22%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ELIZABETH PETACALCO PEREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0583**

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”.**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario (UVR)	Valor Total (UVR)	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6			
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2				
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1								
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					228	79%	34%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					277	73%	31%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.					9				
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					2				
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).					12				
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					42	171%	40%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					8				
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.					45	75%	29%	39	13
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					9	256%	67%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					2				
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					1				
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					9				
16	11928	531.497.0053.02.01 Lámpara de traslado.					5				
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1				12				
18	11947	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6				82	120%	49%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	5				546	71%	31%	391	171
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA)					14				
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA)					11				
							5				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PRE	SRI	Descripción	Cuarentena Quedados	Quedados Total	UMAE HGO (No. AGEN)	TOTAL FAOZTIS (E-F-S-G)	REPOSICIÓN	CANTIDAD TOTAL	% LECTO	% LLEVO	General Burocracia	General Administración
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA					3	3				
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2				
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7				
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6				
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					12	12				
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BÁSICO.					2	2				
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14				
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE					10	10				
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3				
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%		302	133
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO.					9	9				
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO.					15	15				
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2				
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA					1	1				
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UHI					5	5				
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16				
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79				
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4				
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1				
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROTO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26				
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7				

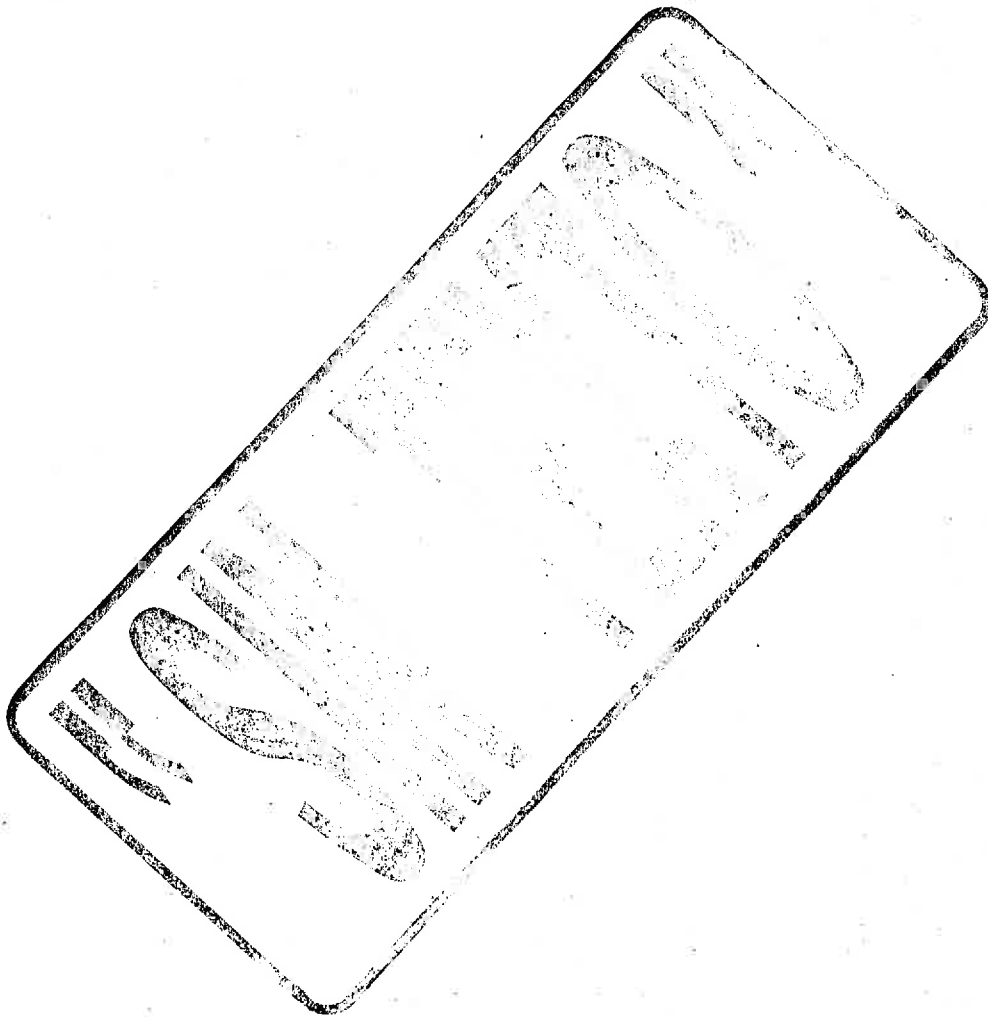


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Compartido Operativo (Inversión)	UMAEICO (No. 4 UGR)	TOTAL (E-F-G)	SELECCIÓN	Cantidad Total	% Inversión	% Inversión	Cantidad Inversión	Cantidad No Inversión
43	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)				7	7				
44	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.				93	93	65%		60	33
45	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		6		19	25				*
46	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108	108	75%	21%	85	23
47	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4	4				*
48	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5		5	66	71	82%	18%	58	13
49	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				69	69	78%	22%	54	15
50	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.				14	14				*
51	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1		1	61	62				
			23	23	52	2,401	2,453			1,568	633

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

AEXOS

MISION DE CONTRATO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Requisito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	11684	531.156.0089.03.01	CAJAS PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	No Req.	90	
2	11709	531.160.0025.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.		SI req.	90	
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		SI req.	90	
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	No Req.	90	
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
6	11782	531.325.0089.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
7	11786	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
15	11908	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
16	11928	531.487.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		SI req.	90	
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	1223 Lámpara quirúrgica	No Req.	90	
												No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicle	No Req.	90	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Partida	Part	CU	Descripción	Requerido	Elaborado	Costo	Materia	Requerido	Requerido	Nivel de	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (GINECOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDA Y TRAUMATOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)	90	
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINO LARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90	
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90	
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEONIDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Clave de Identificación	Descripción del Bien	Estado de Conservación	Capacidad	Uso	Requisitos Específicos	Grado de Avanzado	Requisitos de Mantenimiento	Requisitos de Seguridad	Requisitos de Accesibilidad	Requisitos de Interoperabilidad	Requisitos de Compatibilidad	
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
44	11923	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
48	16374	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Costo	SN	Equipo	Requerido	Requerido	Clase	Valor	Indicador	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.						90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.						90

ALBIOS
COMPTON

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA	No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

País	Designación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Género	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	VERACRUZ SUR	UMF5 IXTACZOQUITLAN, VER SUR	Calle Poniente 7 y Norte 4 No. S/N, Colonia San Lorenzo C.P. 94450 Ixtaczoquitlán, Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF61 CORDOBA, VER SUR	Avenida Calle 25 No. S/N, Colonia Miguel Hidalgo C.P. 94630 Córdoba, Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF64 CORDOBA, VER SUR	Avenida Calle 22 No. S/N, Colonia San Dimas C.P. 94570 Córdoba, Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF2 RIO BLANCO, VER SUR	Calle Oaxaca y Oriente 4 No. S/N, Colonia Tenango de Rio Blanco Centro C.P. 94730 Rio Blanco, Municipio de Rio Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF3 NOGALES, VER SUR	Calle Victoria Eq Ferrocarril No. Colonia, Colonia Nogales Centro C.P. 94720 Nogales, Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF10 CUITLAHUAC, VER SUR	Avenida Ave 1 Prolongacion No. S/N, Colonia Cuitlahuac Centro C.P. 94915 Cuitlahuac, Municipio de Cuitlahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF10 CUITLAHUAC, VER SUR	Avenida Ave 1 Prolongacion No. S/N, Colonia Cuitlahuac Centro C.P. 94915 Cuitlahuac, Municipio de Cuitlahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF5 IXTACZOQUITLAN, VER SUR	Calle Poniente 7 y Norte 4 No. S/N, Colonia San Lorenzo C.P. 94450 Ixtaczoquitlán, Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF60 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Litas Eq Castaños No. S/N, Colonia Rancho Alegre I C.P. 96558 Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF67 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Bellavista No. 2600, Colonia Puerto México C.P. 96510 Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF48 CARLOS CARRILLO, VER SUR	C/Miguel Alemán s/n col. centro c.p. 95410, Carillos A. Carrillo, Ver. delante de la gasolinera llegando por col. Aleman	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ SUR	UMF6 IHUATLANCILLO, VER SUR	Prolongacion Norte 2 Entre Oriente 33 y 35 No. 200, Colonia Orizaba Centro C.P. 94300 Ihuatlanillo, Municipio de Ihuatlanillo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*

